

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa 010701010 Seguridad Pública	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 26/07/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 26/10/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Iliana G. García Vilchis	Unidad administrativa: Subdirección de Planeación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del Programa Presupuestario 010701010 Seguridad Pública para el año 2017 de conformidad a los términos de Referencia emitidos por el CONEVAL bajo la modalidad de Evaluación Específica de Desempeño.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2017, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de otros documentos del programa.</li> <li>• Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2017, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.</li> <li>• Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa.</li> <li>• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.</li> <li>• Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Corresponde a una investigación de corte cualitativo, básicamente con trabajo de gabinete, en la que se hace uso de herramientas y técnicas para conocer el desempeño general que ha tenido el programa. Se aplicó la técnica de entrevista semiestructurada y un grupo de enfoque, actividades que permitieron profundizar respecto a las actividades que realizan, para conocer el impacto de sus labores en los resultados del programa.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros_X_ Especifique: Grupo de enfoque	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Trabajo de campo con informantes clave: Entrevista al personal operativo del programa.	
Con el propósito de reconocer a los actores principales de las diferentes unidades administrativas de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de la administración pública municipal, sus actividades así como su preparación y experiencia en el manejo del programa, se aplicó la técnica de entrevista semiestructurada exclusivamente al personal operativo del programa, que permitió conocer sus actividades tanto en la fase de diseño del programa como en las actividades de seguimiento y control, que permiten alcanzar las metas y los resultados propuestos.	
Grupo de enfoque.	
Con la finalidad de clarificar las actividades frente a los productos que generan los actores en la ejecución del programa, se realizó una sesión de grupo de enfoque, lo que permitió profundizar respecto a las actividades que realizan, para conocer el impacto de sus labores en los resultados del programa.	

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Los indicadores de la MIR Tipo no reflejan congruencia lógica en la relación causa-efecto que se desprende de los medios y los fines; es decir, de los Componentes respecto al Propósito y el Fin.

La MIR Tipo del Pp sólo incluye tres componentes, es decir sólo da cabida presupuestalmente a tres de sus proyectos, dejando fuera los otros siete.

Además, de entre los diez proyectos, dos proyectos tampoco contribuyen a la solución del problema central, a saber: Educación vial y Mantenimiento a los dispositivos para el control del tránsito, los cuales corresponden a la dependencia auxiliar encargada del Tránsito Municipal, que es una función diferente de la Seguridad Pública, por lo que no es pertinente que formen parte de la MIR Tipo.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI, la inseguridad es el principal problema que enfrenta la entidad. Así mismo, de acuerdo con la percepción de la población, las cuatro acciones de gobierno más efectivas para mejorar la seguridad en orden de importancia son: Mejorar el alumbrado público (48.4%), el rescate de espacios públicos (39.1%), mayor patrullaje (38.6%) y los operativos contra la delincuencia (33.9%).

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

- Se cuenta con personal con experiencia para la operación del programa.
- Existe el CMSP.
- Evaluación de desempeño del FORTASEG al 100% en los años 2016 y 2017.
- Convenios de colaboración con otros niveles de gobierno.
- Concurrencia de recursos FORTASEG, FASP, FORTAMUN
- Actividades del FORTASEG vinculadas a los Programas con Prioridad Nacional
- Capacidad institucional para promover la participación ciudadana.

#### 2.2.2 Oportunidades:

- El Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018 señala las estrategias de seguridad pública.
- Aprovechar el apoyo interinstitucional para el rediseño del programa.
- El programa cuenta con sistemas informáticos para manejo de la información.
- Utilizar encuestas de INEGI sobre seguridad pública.
- Utilizar información del SESNSP para fijar las metas.
- Mejorar las relaciones del Gobierno con la sociedad.
- El desarrollo de las TIC aumenta posibilidades a menor costo

#### 2.2.3 Debilidades:

- Baja interacción con los COPACI.
- Sin programación oficial el apoyo a escuelas.
- Baja interacción con las empresas respecto al programa.
- Deficiencia presupuestal operativa de recursos propios.
- La MIR requiere rediseño conceptual.
- No existen indicadores de gestión de las actividades.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo nivel salarial del personal de seguridad pública.</li> </ul>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La población tiene baja confianza en las autoridades.</li> <li>• La población no denuncia los delitos que sufre.</li> <li>• Las condiciones del alumbrado público afectan los objetivos del programa.</li> <li>• Los espacios públicos son tomados por grupos antisociales.</li> <li>• Los equipos de videovigilancia sufren averías.</li> <li>• Las empresas cierran sus plantas por la delincuencia.</li> </ul>

<p><b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b></p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>Después de haber realizado la valoración de los resultados del programa, con el análisis de la información proporcionada por el sujeto evaluado, así como cifras y datos oficiales, tanto a nivel nacional, como estatal y local, para tres años consecutivos 2015, 2016 y 2017, se encontró que no se alcanzaron los resultados esperados para el Fin y Propósito del Programa presupuestario 01070101 de Seguridad Pública.</p> <p>Quedan evidentes las complejidades del servicio de seguridad pública, que a partir de sus debilidades, surgen las oportunidades para el delito y del contexto en que se vive surgen nuevas amenazas, es un tema multidimensional que exige la reingeniería del enfoque bajo el que se ha construido, porque los supuestos que lo soportan, si existen, no se cumplen.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1: Atender las cinco recomendaciones de la evaluación anterior, que se retoman en esta Evaluación Específica de Desempeño en el capítulo 4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, atendiendo las sugerencias que ahí se señalan.</p>
<p>2: Trabajar el Método Inverso de la MML para conformar la nueva MIR, y analizar y vincular cuatro fuentes de información: a) Los objetivos de los Programas con Prioridad Nacional del Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018; b) el Programa Municipal de Seguridad Pública Preventiva; c) los ocho proyectos del Pp 01070101 Seguridad Pública; y d) las actividades transversales vinculadas al servicio de seguridad pública. Actividad que debe ser atendida preferentemente en el seno del Consejo Municipal de Seguridad Pública, coordinada por la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, con apoyo de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) de la administración pública municipal.</p>
<p>3: Continuar cumpliendo las metas del FORTASEG para recibir y aplicar el subsidio los años próximos.</p>
<p>4: Desarrollar medios novedosos de participación ciudadana y empresarial en los programas preventivos de seguridad pública.</p>
<p>5: Promover el uso de un SIG para el diseño de estrategias de prevención y combate al delito en el municipio.</p>
<p>6: Promover la participación corresponsable de otras dependencias en el programa de seguridad pública.</p>
<p>7: Promover el programa de carrera policial.</p>
<p>8: Utilizar los apoyos, experiencia interinstitucional e información oficial para el rediseño conceptual del programa orientado a metas retadoras, alcanzables, que conlleve una disminución de las tasas de victimización en el municipio.</p>

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Arturo Hernandez Hernandez
4.2 Cargo: Coordinador de Proyecto
4.3 Institución a la que pertenece: Persona Física
4.4 Principales colaboradores: Verónica Alejandra Hernández Luebbert. Ana Bertha Mendoza Olvera. Víctor Hugo Aguilar Pavón.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: de.politicaspUBLICAS@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 1634 4489

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 010701010 Seguridad Pública	
5.2 Siglas: 010701010 Seguridad Pública	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s) ): H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Seguridad Ciudadana Tránsito Municipal	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Comisario Luis Alberto Casarrubias Amaral Director General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal luisalberto.casarrubias@naucalpan.gob.mx Tel.: 5560-7521 ext. 1894	
Nombre: Luis Alberto Casarrubias Amaral	Unidad administrativa: Dirección General de Seguridad Ciudadana Tránsito Municipal

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración



6.3 Costo total de la evaluación: \$190,000.00 más I.V.A.
---

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios.
---

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
-------------------------------------

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="https://naucalpan.gob.mx/pae/">https://naucalpan.gob.mx/pae/</a>
--

7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://naucalpan.gob.mx/pae/">https://naucalpan.gob.mx/pae/</a>
---